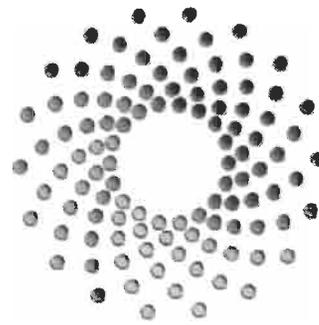




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

ESTUDIAR SOBRE CDMX, ACONSEJA MANCERA

“Si Mikel está enfermo, pues enviamos el médico a su casa”

Rafael Montes/México

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, respondió a las críticas que Mikel Arriola hizo sobre el programa El Médico en Tu Casa.

“¿Que no ha llegado el médico a su casa? Ahí hay una razón muy clara: El Médico en Tu Casa

está buscando encontrar a las personas que más necesitan la ayuda; hasta donde sé, todavía no ha llegado a Bosques de las Lomas, pero si nos da el domicilio y nos permiten el paso los ocho

o nueve vigilantes que tienen ahí, en ese condominio de lujo, pues le mandamos El Médico en Tu Casa; si habla, va”, respondió con ironía.

“No sabía que había estado enfermo”, bromeó en referencia a las declaraciones de Mikel de que El Médico en Tu Casa no había llegado a su domicilio.

El mandatario capitalino dijo que criticar los programas sociales es minimizar las vidas que se han salvado, a los gobiernos estatales priistas que han adoptado el proyecto y el reconocimiento que el ex jefe del mismo Mikel, José

Narro, hizo de la política pública.

Mancera también le recomendó ponerse a estudiar sobre la ciudad, porque “él no nos va a enseñar de programas sociales, no le enseñas la misa al señor cura”, dijo.

El jefe de Gobierno de CdMx consideró que las opiniones del ex director del IMSS se deben a que tiene “malas influencias. Lo están aconsejando mal.

También aseguró que pese a no ser el candidato presidencial por el Frente, trabajará en él y tomará decisiones desde ahí, por ejemplo, para seguir impulsando el tema del alza al salario mínimo y para

promover campañas austeras de los eventuales candidatos a

cargos de elección popular.

Sobre el tema del salario mínimo, el mandatario capitalino aseguró que “no lo voy a soltar. Sí, ya me dijeron que me obsesioné, sí, ¿y? Ni modo, no creo que sea una obsesión mala, me parece que hay otras obsesiones de las que causen daño”.

En su conferencia matutina, dijo “que no se dude que voy a estar trabajando con el Frente. Que voy a estar en la toma de decisión. Voy a estar en la toma de decisión, ¡pues claro, porque tengo parte de la paternidad del Frente! Yo no voy a negar esta paternidad; por el contrario, hay que cuidar al hijo, que es el Frente. **M**”



Fecha 12-DIC-2017

Página 1

Sección Ciudad

Advierten migración de licencias por examen

SHELMA NAVARRETE

Ante la próxima aplicación

de exámenes de conducir para la expedición de licencias en la Ciudad de México, la subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad, Laura Ballesteros, advirtió que los nuevos conductores podrían migrar a estados vecinos para evadir el trámite.

“Cuando uno está en la Administración pública sabe que siempre habrá quien intente evadir una norma, una parte marginal de la población”, expuso Ballesteros.

Este mismo fenómeno ha ocurrido con el subsidio

a la tenencia y la verificación vehicular cuando, por ejemplo, hay diferencias entre los trámites que se aplican en la Ciudad y en el Estado de México.

Por este motivo, la funcionaria urgió la aprobación de la Ley de Seguridad Vial a nivel federal que se discute en la Cámara de Diputados para poder homologar estándares.

“La Ciudad necesita la aprobación de la Ley porque con la aplicación de los exámenes vamos a empezar a

tener fugas de personas que van a querer sacar su licencia en otras entidades como ya sucede con otros trámites”, agregó Ballesteros.

Con dicha legislación se busca generar un registro nacional de conductores a través del cual se van a estandarizar también los procesos a fin de implementar los exámenes para conducir y la obtención de licencias, explicó la subsecretaria de Planeación de la Semovi.

INSTALARÁ 17 MÓDULOS

Comienza CdMx operativo para proteger a migrantes

Yanira Franco/México

La titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sedec), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, encabezó el inicio del operativo Migrante Invierno 2017.

Explicó que este dispositivo permanecerá hasta el sábado 6 de enero y abarca la instalación de 17 módulos de atención, en lugares de gran afluencia como el Aeropuerto capitalino, el Zócalo, la Alameda Central y el Ángel de la Independencia. Además, de las cuatro terminales de autobuses de pasajeros y las estaciones

Balderas, Chabacano, Pantitlán y Terminal Aérea del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Abundó que también se instalaron módulos en las explanadas delegacionales en Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco

y en el Centro de Salud, doctor José María Rodríguez.

Al referirse a los trabajadores de la Sedec, Rodríguez Velázquez afirmó que el trabajo de todos será fundamental para garantizar que se respete la dignidad y los derechos de los paisanos.

“Ha comenzado ya el arribo de

nuestros paisanos procedentes de otros países, principalmente de Estados Unidos, muchos de ellos ausentes por años de esta ciudad; separados por la distancia pero unidos por el sentimiento y los recuerdos familiares, hoy retornan a compartir estas fiestas decembrinas en compañía de sus seres queridos aquí en la ciudad”, abundó la funcionaria.

Advirtió que existen personas que se dedican a extorsionar a quienes con mucho esfuerzo juntaron sus ahorros, producto de todo un año de trabajo, y regresan a su hogar para compartir con sus familias. **M**

PRISIÓN PREVENTIVA A JUAN DUAY HUERTA

Cae segundo DRO por colapso de un edificio en el 19-S

Avaló el condominio de Zapata 56, donde fallecieron dos personas en el terremoto

Rubén Mosso/México

Un juez de control dictó prisión preventiva oficiosa contra Juan Duay Huerta, director responsable de obra, por los delitos de homicidio culposo en contra de dos personas y responsabilidad de los directores responsables o corresponsables de obra, derivado del colapso del edificio ubicado en Zapata 56, el pasado 19 de septiembre. Durante la audiencia, el juzgador calificó de legal la detención y fijó continuación de la misma para el próximo día 15, a fin de definir la situación jurídica de Duay Huerta, ya que solicitó la duplicidad del término constitucional.

Edmundo Garrido, titular de la procuraduría capitalina, informó en conferencia de prensa que el 21 de abril de 2016, Duay notificó

de la terminación del complejo residencial y firmó el documento de conclusión ante la delegación, junto con el representante legal y el corresponsable de obra.

Sin embargo, el peritaje en ingeniería forense demostró que la memoria de cálculo estructural no corresponde a los planos presentados; la cimentación presentada en planos estructurales no corresponde con lo asentado en el estudio de mecánica de suelos y que los elementos estructurales son de baja resistencia y no especificados en los planos del proyecto.

El funcionario capitalino añadió que con base en el artículo 329 bis del Código Penal para CdMx, el imputado debe enfrentar proceso penal, respecto a la siguiente descripción: "Al director responsable de obra que autorice el

desarrollo de una construcción, de la que otorgó su responsiva, sin apego a la licencia"; y por el delito de homicidio, lo previsto en el artículo 123 del mismo ordenamiento jurídico.

Duay Huerta fue trasladado al Reclusorio Preventivo Sur; en la audiencia inicial, ante el juez de control José de Jesús Garduño Venegas, el DRO pidió la duplicidad del término constitucional y que se le conceda la prisión domiciliaria, particularmente porque tiene 78 años y está enfermo. El juzgador dijo que evaluará su petición.

El pasado 26 de octubre, el mismo juez de control dictó prisión preventiva contra el DRO Jaime Smith Ríos como probable responsable de los delitos de homicidio doloso y corresponsabilidad de Directores Responsables de Obra, por el colapso del mencionado edificio.

Por motivos de salud el detenido fue internado en la Torre Médica de Tepepan para garantizar su derecho a la salud.

La procuraduría indicó que la memoria de cálculo del inmueble no corresponde con los cálculos estructurales; la cimentación no corresponde a lo asentado en el estudio de mecánica de suelos, tampoco cuenta con aceros y dimensiones para soportar la edificación y no tenía la constancia de seguridad estructural. **M**

■ Entrega el gobierno créditos por casi \$20 millones a damnificados

La ley de reconstrucción carece de sentido social: análisis de observatorio ciudadano

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México no contempla una verdadera participación social, diluye la responsabilidad en distintas instancias de gobierno, además de modificar arbitrariamente el incremento de densidades existentes antes del sismo del 19 de septiembre, concluye un estudio sobre la norma realizado por el Observatorio Ciudadano para la Defensa de la Constitución capitalina.

Además, señala el documento, no otorga al Atlas de Riesgo de la ciudad carácter de normativo para reducir las condiciones de vulnerabilidad, ni contempla aspectos urbanísticos fundamentales, como la realización de estudios para modificar la traza urbana en las zonas más susceptibles a terremotos.

El organismo, integrado por diputados constituyentes y agru-

paciones de la sociedad civil, establece que es indispensable hacer una revisión de la llamada franja de transición, la más afectada por el sismo y ubicada entre avenida Insurgentes y calzada de Tlalpan, para incorporar medidas específicas de prevención ante la incidencia de terremotos con magnitudes mayores a las que han ocurrido.

La ley, agrega el estudio, relega la participación ciudadana a “una difusa representación de personas afectadas” en un “órgano colegiado de carácter consultivo”, además de que está ausente el sentido social que debería tener la reconstrucción, la cual queda subordinada a la factibilidad empresarial y financiera.

En cuanto a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad cada vez más Resiliente no cuenta con atribuciones ejecutivas directas para construir o demoler, lo que

puede implicar un avance lento de las acciones y una dilución de las responsabilidades.

Asimismo, el esquema de 35 por ciento adicional en el coeficiente de uso de suelo, en los niveles de edificación y mayor número de viviendas, centrado únicamente en el criterio financiero, “de ninguna manera debe modificar arbitrariamente la zonificación establecida en los programas de desarrollo urbano delegacionales”, sino que debe plantear una detallada revisión de éstos, antes de autorizar más pisos.

En tanto, el gobierno local entregó casi 20 millones de pesos en créditos para la recuperación de viviendas en siete delegaciones, en un acto en el que su titular, Miguel Ángel Mancera, señaló que la reconstrucción de la capital se hará de la mano con la ciudadanía.

Inconstitucional, la ley hídrica: vecinos y expertos

LAURA GÓMEZ FLORES

La Ley de Sustentabilidad Hídrica significa un "millonario negocio" para el sector privado, que ahora se encargará de la distribución de agua potable, la fijación directa de tarifas, los cortes del suministro por falta de

pago y de la inversión en megaproyectos, que aumentarán la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Se trata, denunciaron vecinos, académicos, investigadores y juristas, de una "legislación inconstitucional" que expone a la ciudadanía a más riesgos hídrico-geológicos, obligará a importar agua de otras cuencas y al alto consumo de energéticos, y castiga con el corte del servicio a quienes adeudan más de un pago.

Asimismo, todos los manantiales, chinampas, canales, cauces, cuerpos de agua y vasos lacustres que están en manos de pueblos originarios se pondrían bajo la admi-

nistración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, abierto a la participación de corporaciones privadas.

En la entrega al consejero jurídico del gobierno capitalino, Vicente Lopantzi, de un documento con el análisis del incumplimiento y violación de la Constitución Política local y de los instrumentos de derechos humanos y de los pueblos en que incurre la ley, Elena Burns y Carlos Vargas, integrantes de la Coordinadora Nacional Agua para Todos, dijeron que la única ganadora es la empresa francesa Veolia, conocida en el mundo por el pago de sobornos.

Registra Colectivo deficiencias en movilidad

Mapean Corregidora

**Elabora ONG
plano interactivo
para ubicar
fallas en calle**

SHELMA NAVARRETE

A dos años de haber iniciado la rehabilitación de la calle Corregidora, en la Delegación Cuauhtémoc, que pretendía convertirse en el Corredor de la Nación, activistas en pro de la movilidad identificaron deficiencias entre registros abiertos, hoyos y pavimento dañado, así como el ambulante que afectan la movilidad para los peatones.

El Colectivo Ando, que forma parte de la Liga Peatonal, elaboró un mapa interactivo para identificar los

errores de obra a cargo de la Autoridad del Espacio Público (AEP).

“Realizamos la caminata en un primer momento sólo tomando fotografías, pero después utilizamos un kit

detector de obstáculos elaborado por Verónica Mansilla. Nos encontramos con muchas deficiencias para la movilidad, sobre todo para personas en sillas de ruedas o con discapacidad visual”, dijo Amparo Ortega, integrante del colectivo.

Durante el registro, Colectivo Ando encontró pavimento roto sobre la Calle Juan de la Granja, registros abiertos y fuentes sin operar en el Parque Guadalupe Victoria, falta de semáforos peatonales así como una ciclovía

cuyo diseño pone en peligro a los ciclistas.

“Hay aspectos esenciales en el diseño que afectan la movilidad, por ejemplo la ciclovía es ocupada gran parte del día por ambulantes y cuando está libre por las mañanas, como los autos van en un sentido y la ciclovía en la dirección opuesta no se respeta, la ocupan como un carril más.

“Hay vías táctiles que no tienen continuación, no conducen a nada o llevan a registros abiertos, bolardos y casetas telefónicas. Si una persona ciega sigue la vía táctil se enfrenta a un obstáculo, cuando se trata de una obra semipeatonal”, explicó la activista.

Desde mayo de 2016 la titular de la Secretaría de Gobierno, Patricia Mercado, aseguró que se buscaría reubicar a los vendedores ambulantes; sin embargo año y medio después, el corredor continúa como un espacio de venta principalmente.

El proyecto fue asignado a través de la licitación pública nacional AEP/LPN-30090001-019-2015 a la empresa Procesos de Ingeniería Aplicada S.A. de C.V. por un monto de 123 millones 675 mil 776 pesos.

Vende Sistema M1 unidades obsoletas

ISRAEL ORTEGA

Los autobuses antiguos de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) serán vendidos por el organismo.

Ayer, el Sistema M1 publicó tres licitaciones públicas para la enajenación de los bienes entre los que hay diferentes tipos de vehículos y hasta fierro viejo.

En la primera, se prevé la venta de 180 unidades obsoletas con un valor aproximado de 9 millones de pesos.

“176 autobuses de transporten de pasajeros, 2 motocicletas y 2 automóviles utilitarios”, se lee en la licitación pública SM!/LP-004/17.

Lo anterior contrasta con la chatarrización que ha promovido el Gobierno capitalino, por la cual se da una

cantidad al concesionario y su camión o microbús es triturado en una planta y no se pone en venta nuevamente.

Durante la actual Administración, la RTP cambió de nombre a Sistema M1 y cientos de autobuses han sido sustituidos en los corredores.

Las licitaciones también comprenden la enajenación

de 51 mil 916 kilogramos de desecho ferroso en dos partidas; se prevé vender un lote de desechos vehiculares a 3.60 el kilo y un segundo lote a 3.10 pesos de residuos de segunda.

También se anunció un lote de 3 mil 695 piezas integrado por 860 piezas de mobiliario y equipo; 978 pie-

De remate

Además de autobuses, también comercializarán fierro viejo.

180

autobuses se venderán en una primera etapa.

9

millones de pesos es el valor estimado de esta operación.

zas de equipo informático, maquinaria, motores, monoblocks, transmisiones, herramienta manual y hasta 70 colchones en calidad de desecho.

Preven -3 grados al amanecer y viene más frío

PAOLA RAMOS

Las bajas temperaturas que se resienten en el Valle de México son causadas por el frente frío número 14, de los 51 que se prevén para esta temporada invernal.

El actual frente irrumpió impulsado por una masa de aire polar que causó un severo descenso de temperatura cercano a los cero grados en la Metrópoli e inferior a cero en las sierras.

La Secretaría de Protección Civil de la CDMX acti-

vó la alerta roja para hoy en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, pues se podrían alcanzar entre -3 y -1 grados entre las 5:00 y las 8:00 horas.

Y hay alerta naranja para otras 10 demarcaciones por bajas temperaturas.

Según explicó Juan Manuel Cerna García, meteorólogo de la dependencia capitalina, el frente frío 14 es el que ha causado mayor baja

de temperaturas a la fecha, por lo que se ha emitido la

Alerta por Tiempo Severo.

“Esta alerta consiste en hacer recomendaciones a la población para que las bajas temperaturas no causen mayores afectaciones.

“Es importante estar bien abrigados, no exponerse al frío, usar por lo menos tres capas de ropa, beber abundantes líquidos y consumir alimentos ricos en vitamina C”, explicó Cerna.

Las zonas más afectadas por las bajas temperaturas son las partes altas de la Ciudad, como Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Álvaro

Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, donde se han registrado hasta cuatro grados bajo cero.

El especialista aclaró que, aunque hay variaciones climáticas, los fríos que se sienten en la Capital son típicos de la época invernal y que los 51 frentes totales que se esperan no superan la media de los últimos 30 años.